



COMUNICADO CSIF EDUCACIÓN MELILLA

En la tarde de ayer, **CSIF Educación Melilla** mantuvo una reunión con miembros del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de carácter informativo ya que, a día de hoy, nuestro órgano de negociación, **el grupo de trabajo de Melilla y Ceuta**, no ha sido convocado a pesar de nuestras numerosas peticiones.

Como ya informamos, el Ministerio de Educación ha cambiado su postura respecto a los **procesos selectivos 2025**, incluyendo ahora el Cuerpo de Maestros en su propuesta, debido a un hipotético “efecto llamada” que podría producirse en 2026 si Andalucía no convocase (algo que está todavía por determinar oficialmente puesto que desde la Junta de Andalucía han declarado en Mesa Sectorial que ya no considerarán la tradicional alternancia de cuerpos para las oposiciones), y eso significa que **anualmente** convocarán **TODOS LOS CUERPOS** y las especialidades estarán sujetas a sus necesidades como Comunidad Autónoma.

CSIF Educación Melilla, una vez realizado un análisis sereno y sosegado de la situación y sopesando los pros y los contras de que se convoquen procesos selectivos para todos los cuerpos, firmemente creemos que **el Cuerpo de Maestros no ha de convocarse** por las siguientes razones de peso:

Primero y principal, consideramos que esto es un cambio de postura poco meditado, a espaldas de nuestros docentes y que implicaría un cambio de modelo irreversible sin que Andalucía haya publicado ningún documento oficial que lo corrobore y solo teniendo en cuenta un hipotético efecto llamada que, como consecuencia, nos expondría al resto de comunidades y nos avocaría, en futuros procesos selectivos, a convocar las mismas especialidades que en Andalucía dadas sus necesidades y no las nuestras.

Además, este viraje supondría que los docentes de todos los cuerpos tendrían que actuar de tribunal todos los años o tendrían esa posibilidad, con el consiguiente desgaste que les produce tanto a ellos como a sus familias.

No menos importante es la situación en la que se encontraría un opositor al cuerpo de maestros, que aun agotado de los últimos procesos selectivos de este verano, contaba con este año para poder organizar su estudio ante un tipo de acceso más exigente al tratarse de una convocatoria de reposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, **CSIF Educación Melilla** se opone a este cambio repentino, no consensuado y basado en elucubraciones.

El MEFPD comunica que, una vez escuchadas las diferentes posturas, tomará una decisión ponderada que reduzca los posibles daños al mínimo.



EDUCACIÓN MELILLA

CSIF

Plaza 1º de mayo, 1 4ª planta izquierda
ense52@csif.es
52003 MELILLA
952696144